

**INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO
CONSEJO ACADÉMICO**

**RESOLUCIÓN No. 017
(Octubre 20 de 2021)**

*“Por medio de la cual se aprueba la Oferta Académica de Educación Superior
Periodo Académico 2022-1”*

El Consejo Académico de la Institución Universitaria Antonio José Camacho en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las conferidas en el artículo 26 del Estatuto General y,

CONSIDERANDO

Que la Institución Universitaria Antonio José Camacho es un establecimiento público de Educación Superior del orden Municipal, adscrito al Municipio de Santiago de Cali, creado por el Acuerdo No. 29 del 21 de diciembre de 1993 y modificado por el Acuerdo 0249 del 15 de diciembre de 2008, emitido por el Honorable Consejo Municipal de Santiago de Cali, como una unidad autónoma con régimen especial vinculado al Ministerio de Educación Nacional en lo que se refiere a las políticas y planeación del sector educativo.

Que el artículo 69 de la Constitución Política de Colombia establece la *Autonomía Universitaria*, con la cual se tiene el derecho de darse sus propios estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas.

Que el artículo 28 de la ley 30 de 1992, desarrolla la autonomía universitaria consagrada en la Constitución Política.

Que el Estatuto General de la Universidad, en concordancia con la Ley 30 de 1992, establece las funciones que debe cumplir el Consejo Académico.

Que el Artículo 26, literales a y g, ACUERDO No. 022 de diciembre 17 del 2007 (Estatuto General de la Institución Universitaria Antonio José Camacho), establece como función del Consejo Académico, decidir sobre el desarrollo académico de la Institución en lo relativo a Docencia, especialmente en cuanto se refiere a programas académicos, a investigación, extensión y bienestar universitario, y Establecer el calendario de actividades académicas de la Institución.

Que a la fecha se encuentra consolidada la oferta académica de Educación Superior (pregrados y posgrados) de la Institución Universitaria, para el Periodo Académico 2022-1, por lo que resulta procedente su aprobación.

La presente resolución lleva firmas escaneadas, tal cual lo permite el *Art. 11 del Decreto 491 de 2020*, dictado con fundamento en el Estado de Emergencia Económica Social y Ecológica, declarada por el gobierno nacional mediante *Decreto 417 de 2020* y acorde a lo establecido en el *Decreto 1287 de septiembre 24 de 2020*.

En mérito de lo expuesto,

**INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO
CONSEJO ACADÉMICO**

**RESOLUCIÓN No. 017
(Octubre 20 de 2021)**

*“Por medio de la cual se aprueba la Oferta Académica de Educación Superior
Periodo Académico 2022-1”*

RESUELVE:

Artículo Primero: Aprobar la Oferta Académica de Educación Superior de la UNIAJC, para el Periodo Académico 2022-1, así:

PREGADO									
FACULTAD	PROGRAMAS	NORTE			Virtual	SUR			
		Diurno	Nocturna	Fin de Semana		Diurno	Tarde Normal	Nocturna	Fin de Semana
FACULTAD DE INGENIERIA	INGENIERIA INDUSTRIAL	x	x			x		x	
	INGENIERIA DE SISTEMAS	x	x			x		x	
	INGENIERIA ELECTRONICA	x	x			x			
	INGENIERIA INDUSTRIAL (por Homologación)		x						
	INGENIERIA DE SISTEMAS (por Homologación)		x						
	INGENIERIA ELECTRONICA (por Homologación)		x						
	TECNOLOGÍA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN	x	x						
	TECNOLOGÍA EN ELECTRONICA INDUSTRIAL	x	x						
	TECNOLOGÍA EN MECATRONICA INDUSTRIAL	x	x						
	TECNOLOGÍA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN (B-LEARNING)				x				
	TECNOLOGÍA EN PRODUCCION INDUSTRIAL	x	x						
	TÉCNICO PROFESIONAL EN REGISTRO Y CONTROL DE PROCESOS								

**INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO
CONSEJO ACADÉMICO**

**RESOLUCIÓN No. 017
(Octubre 20 de 2021)**

*“Por medio de la cual se aprueba la Oferta Académica de Educación Superior
Periodo Académico 2022-1”*

	PRODUCTIVOS (B-LEARNING)								
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES	ADMINISTRACION DE EMPRESAS	x	x			x		x	
	ADMINISTRACION - (Por Homologación)		x						
	CONTADURIA PUBLICA	x	x			x		x	
	CONTADURIA PUBLICA - (Por Homologación)		x						
	TECNOLOGÍA EN GESTION EMPRESARIAL	x	x						
	TECNOLOGÍA EN CONTABILIDAD SISTEMATIZADA	x	x						
	TECNOLOGÍA EN MERCADEO Y NEGOCIOS INTERNACIONALES	x	x						
	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN CONTABLE Y FINANCIERA (B-LEARNING)					x			
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS	TRABAJO SOCIAL	x				x		x	
	DISEÑO VISUAL	x							
	DISEÑO VISUAL - (por Homologación)		x						
	COMUNICACIÓN SOCIAL	x				x			
FACULTAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA Y VIRTUAL	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INFANTIL (B-LEARNING)		x	x		x			x
	LICENCIATURA EN CIENCIAS DEL DEPORTE Y LA EDUCACIÓN FISICA (B-LEARNING)					x		x	x
	ADMINISTRACIÓN DE SALUD (VIRTUAL)					x			

Fecha de inicio de clases de acuerdo al calendario académico.

Distancia o B-Learning: Programa que desarrolla encuentros presenciales y virtuales. Los encuentros presenciales serán organizados de lunes a viernes, 3 días a la semana, según disposición de la Facultad o sábados todo el día.

Virtual o e-Learning: Programa 100% en línea.

**INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO
CONSEJO ACADÉMICO**

**RESOLUCIÓN No. 017
(Octubre 20 de 2021)**

*“Por medio de la cual se aprueba la Oferta Académica de Educación Superior
Periodo Académico 2022-1”*

Por homologación: oferta para Tecnólogos.

Fin de Semana: Clases programadas días viernes, sábados y domingos (dependiendo programación de Facultades).

Diurno: Clases programadas durante el día, requiere disponibilidad de tiempo del estudiante.

POSGRADOS - ESPECIALIZACIONES									
FACULTAD	PROGRAMAS	NORTE			Virtual	SUR			
		Diurno	Nocturna	Fin de Semana		Diurno	Tarde Normal	Nocturna	Fin de Semana
FACULTAD DE INGENIERIA	ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN DE BASES DE DATOS			X*					
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES	ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE NEGOCIOS			X*					
	ESPECIALIZACIÓN EN ASEGURAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y CONTROL INTERNO			X*					
	ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL			X*					
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS	ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES			X*					
	ESPECIALIZACIÓN EN CIUDADANÍA, DERECHOS Y GESTIÓN DE PAZ			X**					
	ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL SOSTENIBLE								X*

**INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO
CONSEJO ACADÉMICO**

**RESOLUCIÓN No. 017
(Octubre 20 de 2021)**

*“Por medio de la cual se aprueba la Oferta Académica de Educación Superior
Periodo Académico 2022-1”*

FACULTAD DE EDUCACION A DISTANCIA Y VIRTUAL	ESPECIALIZACION EN ERGONOMÍA								X***
	MAESTRÍA EN ENSEÑANZA DE LAS MATEMÁTICAS - CONVENIO UTP			X					

x* jornada viernes noche y sábado diurno.

X** Jornada jueves y viernes 5pm -9pm y sábado de 8am - 5pm.

X*** Jornada viernes 5pm - 9:00 pm; sábados 7:30 am - 5:30 pm; algunos domingos.

Parágrafo: La oferta en regiones se estructurará, de acuerdo a los convenios suscritos por la Institución.

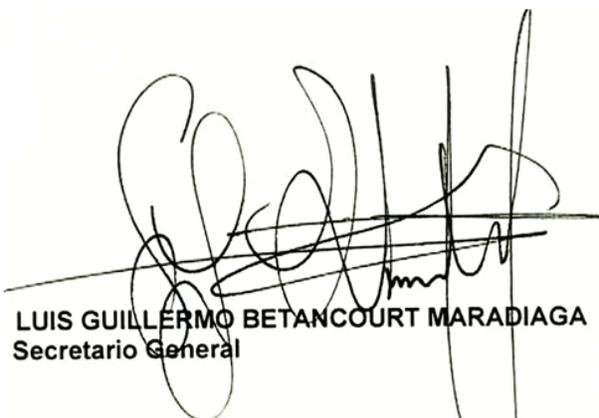
Artículo Segundo: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali a los veinte (20) días de octubre de dos mil veintiuno (2021).



HUGO ALBERTO GONZÁLEZ LÓPEZ
Rector



LUIS GUILLERMO BETANCOURT MARADIAGA
Secretario General